¿Qué es una acción?

Es una de las partes en las que se divide el capital dentro de una sociedad anónima.

Las acciones son las partes iguales en las que se divide el capital social de una sociedad anónima.

Estas partes son poseídas por una persona, que recibe el nombre de accionista, y representan la propiedad que la persona tiene de la empresa, es decir, el porcentaje de la empresa que le pertenece al accionista.

Poseer acciones de una compañía confiere legitimidad al accionista para exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones.

Entre otros derechos podemos mencionar: ejercer el voto en la Junta de Accionistas, exigir información sobre la situación de <u>la empresa</u> o vender las acciones que posee.

Entre otras obligaciones, el accionista tendrá también que soportar las pérdidas, si durante un periodo la empresa no obtiene buenos resultados.

Tipos de acciones

- Acciones Privilegiadas: Gozan del derecho a recuperar en primer término su importe, en caso de disolución o liquidación de la sociedad.
- Acciones Preferidas: Tienen prioridad al adquirir beneficios que pueden consistir en sumas fijas, un determinado porcentaje o ambas.
- Acciones Ordinarias: Son las acciones normales. No tienen preferencias o privilegios. Están en un pie de igualdad con las Privilegiadas al distribuir beneficios y con las Preferidas al acceder al capital.
- Acciones Diferidas: Se encuentran en el último lugar para todo, reciben algún beneficio únicamente si son satisfechas las demás.